

El seguimiento efectuado por personal a cargo del circuito cerrado de televisión del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe permitió la detención de una mujer que, durante el horario de visita de la población penal, entregó un envoltorio con droga a un interno imputado

El hecho ocurrió minutos antes del mediodía de este lunes cuando la mujer de iniciales C.E.A. ingresó al baño del sector de la multicancha de la unidad penal. Apenas sale del servicio sanitario la gendarmera encargada del circuito cerrado comienza a seguir a la ciudadana por medio de las cámaras con que cuenta el CCP. La labor de la uniformada permitió que minutos más tarde se registrara el momento exacto en la que fémina extrae desde su sostén una bolsa de nylon y se la entrega al recluso de iniciales J.I.C.C.

Anuncio Patrocinado

Teniendo la certeza de que se estaba ante la presencia de un posible hecho ilícito personal uniformado procedió a revisar al privado de libertad, así lo afirmó el director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Millanao Valenzuela,

“Personal de servicio interviene en el procedimiento, desalojando al interno del sector, aplicando un registro a sus pertenencias, logrando incautar un elemento prohibido, el cual contenía en su interior diferentes tipos de drogas, tales como: pasta base, cocaína y tusi. A la vez se encontraron doce comprimidos con sustancias psicotrópicas”

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

CELULARES

Una situación similar se vivió dos días más tarde. A las 14:40 horas de este miércoles y, mientras se efectuaba la revisión de las visitas de la población condenada se logró incautar dos teléfonos celulares y dos chips a A.L.C. La mujer llegó hasta la unidad penal para visitar a J.M.L.L.,

Frente a estos hechos, el jefe operativo regional, mayor Juan Mantes Navarro, sostuvo que: "Las personas privadas de libertad permanentemente están buscando distintas formas de poder ingresar elementos prohibidos a los recintos penales, lo cual nos obliga a mantenernos en constante alerta, evitando el ingreso de elementos prohibidos que puedan vulnerar la seguridad de nuestros recintos penales. Para esto contamos con personal profesional y el apoyo de equipos tecnológico, que nos permiten reforzar nuestras capacidades técnicas y operativas frente a un escenario delictual dinámico y cambiante".

Por su parte el coronel Millanao destacó el trabajo llevado adelante por el personal del CCP sanfelipeño.

"Estas situaciones da cuenta del trabajo profesional que está desarrollando el personal Gendarmería en los establecimientos penitenciarios. Al impedir el ingreso de estos

elementos prohibidos se mantiene la seguridad, tanto para la población penal como para nuestros funcionarios y, por ende, para la sociedad. Esto también da cuenta del control que mantiene Gendarmería de Chile en todos los establecimientos penitenciarios del país".

De ambos hechos se informó al ministerio público, el que ordenó que efectivos de la PDI realizaran la prueba de campo de la droga y la detención de la ciudadana que la ingresó al recinto, mientras que funcionarios de Carabineros procedieron a detener a la mujer a la que se le decomisaron los teléfonos móviles.

y tú, ¿qué opinas?